

INFORME DE LIQUIDADOR
(Estados Financieros Rectificadorio 2017)

Señores Socios

Compañía Distribuidora de Artículos Nacionales y Extranjeros Cía. Ltda. Codanex En Liquidación

La Compañía Distribuidora de Artículos Nacionales y Extranjeros Cía. Ltda. Codanex En Liquidación, se constituyó mediante escritura pública el 07 de Julio de 1981, encontrándose actualmente en liquidación y por decisión de la Junta General Universal de Socios celebrada con fecha 12 de marzo de 2018, en proceso de reactivación.

Es importante indicar que el ejercicio económico correspondiente al año 2017, no existieron operaciones por Ingresos y Costos. En los estados financieros originales, presentado y declarado al SRI mediante el formulario 101 con fecha 14/04/2017 no se encontraba registrado valores en las cuentas de Propiedades, Planta y Equipo por Terrenos y Maquinarias, Equipo e Instalaciones por \$180.106.73. Otra observación que podemos anotar es que tampoco se encontraba registrada correctamente la cuenta de resultados acumulados con una omisión de \$ 41.270.39 y \$ 117.648.71 por Reserva de valuación procedente NEC, lo que fue superado en los Estados Financieros **Rectificadorio** del periodo 2017. En este periodo se reclasifican las Propiedades, Planta y Equipo a Propiedades de Inversión, debido a que son exclusivamente para alquiler y/o arrendamiento de los dos bienes inmuebles que posee la empresa.

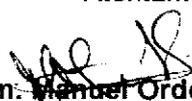
Para tal efecto, se procedió a revisar, conciliar, aplicar, ajustar cuando era necesario de acuerdo a la técnica contable y realidad económica de la empresa y presentar todos los Estados Financieros y Notas explicativas a los Estados Financieros **rectificadorio** del periodo 2017 en forma razonable, fiable y confiable.

En cumplimiento del cargo de liquidador se ha cumplido con las disposiciones legales y además se ha convocado a Junta General Universal para informar sobre la situación de la compañía y sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, me permito indicar que las mismas deberán ser distribuidas o capitalizadas según lo resuelva la Junta General.

Machala, 05 de Septiembre 2018

Atentamente,


Ing. Com. Manuel Ordóñez Herrera, Mgs.

Liquidador, Compañía Distribuidora de Artículos Nacionales y Extranjeros Cía. Ltda.
Codanex EN LIQUIDACION